

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



REGIDURÍA DE  
DESENVOLVIMIENTO  
AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
DESENVOLVIMIENTO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
CULTURAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

REGIDURÍA DE  
SALUD Y  
MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS  
IGUALDAD DE GÉNERO  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **once de febrero del año dos mil veinticinco**. En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar, fecha y hora señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. - - -

## BIENVENIDA

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, en uso de la voz manifiesta: muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy martes **ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. - - -

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

**PRIMERO. - Lista de asistentes.** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, en uso de la voz manifiesta: con su venia señor Presidente, buenos días a la audiencia, medios de comunicación, señoras y señores Concejales, procedo al pase de lista de asistentes: - - -

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**).

C. Martha Elsa García Manzanares. - Síndico Hacendaria (informo al pleno que la ciudadana Martha Elsa García Manzanares, en términos del artículo 23 de Reglamento para las sesiones de Cabildo y Comisiones, justifica mediante oficio número SH/CG053/2025, su inasistencia por una comisión propia de su cargo). - -

C. Othón Abel Sibaja Suárez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**). - - -

C. Annemie Hoffmann Sánchez. - Regidora de Hacienda (**presente**). - - -

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio.- Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano (**presente**). - - -

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Medio Ambiente (**presente**). - -

C. Melina Mendoza Ramírez. – Regidora de Turismo, Cultura y Deportes (**presente**). - -

C. Luis Guadalupe Morales Hernández. – Regidor de Desarrollo Económico (**presente**). - - -

C. Janneth Ithalivi Salazar López. – Regidora de Agencias y Colonias (**presente**). - -

C. Mario Galicia Lara. – Regidor de Agua y Ecología (**presente**). - - -

C. Leticia Socorro Collado Soto. – Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). - - -

C. María de Jesús Sánchez Maceda. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana. (**presente**). - - -

C. Enrique Camarillo Ramírez. – Regidor de Educación (**presente**). - - -



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL  
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León



REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INDAGATORIA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: hago constar que se encuentran presentes 12 (doce) de 13 (trece) Concejales que integran el Cabildo, existe quórum señor Presidente. -----

**SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, manifiesta: el número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, declaro que existe quórum, y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, HOY ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día: El **Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, dice: señor Presidente, señoras y señores Concejales, como punto 3 (tres) tenemos: -----

**TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o, en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco. -----

5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco. -----

6.- Asuntos en cartera. -----

**6.1. Punto de acuerdo** que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, consistente en la propuesta para la integración del Comité Organizador y la Comisión Especial de la Expo-feria anual de la Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

**6.2. Dictamen número CREG-001-2025**, que presenta la Comisión de Reglamentos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León Oaxaca, por el que presenta para análisis, discusión y en su caso, aprobación, el Reglamento de la Administración Pública Municipal 2025-2027 del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

**6.3. Punto de acuerdo** que propone el ciudadano Síndico Procurador de Justicia del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, para que se autorice a la ciudadana Itandehui Ortiz Solís, Directora del Instituto Municipal de la Juventud, firmar convenios con el gobierno federal y estatal, así como sus dependencias, a fin de gestionar recursos en beneficio del municipio. -----

**7.- Asuntos Generales.** -----

**8.- Clausura de la sesión.** -----

Señor Presidente, señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo; acto seguido, toma la palabra el **Presidente Municipal**

REGIDURÍA  
DE SALUD Y  
MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, quien dice: gracias señor Secretario, compañeras y compañeros Concejales, está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, los Concejales Enrique Camarillo Ramírez, Luis Guadalupe Morales Hernández y Othón Abel Sibaja Suárez**) prosiguió diciendo: si no existiera ninguna otra participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: con las adiciones de las intervenciones de los Concejales Camarillo Ramírez, Morales Hernández y Sibaja Suárez, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de los Concejales levantaron la mano**) prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: señor secretario continué con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: señoras y señores Concejales, el siguiente punto del orden del día es punto cuatro, que es del tenor siguiente: -----

**CUARTO.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticinco;** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,

dice: El acta de sesión ordinaria de cabildo anterior, se les dio a conocer previamente, si alguien desea hacer algún comentario (**se hace constar que no participa ningún Concejal**). En caso contrario, le pido señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo, si se dispensa la lectura y si se aprueba su contenido. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: integrantes del Cabildo, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha **cuatro de febrero del año dos mil veinticinco**. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano: (**se hace constar que la totalidad de Concejales presentes levantan la mano**). Prosiguió diciendo: integrantes del Pleno, la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria cabildo de fecha **CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: señoras y señores Concejales el siguiente punto del orden del día es el: -----

**QUINTO.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior,** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos generados con motivo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha **cuatro de febrero de dos mil veinticinco**. -----

**5.1 Mediante circular número SM/038/2025, se notificó que por MAYORÍA de votos**

DE Página 3 de 20

**REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

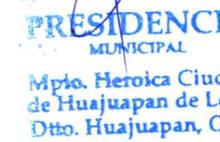
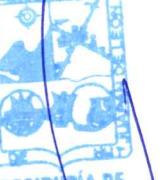
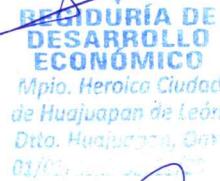
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

2025-2027

01/01/2025-31/12/2027

2025-2027



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL  
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y APROTECCIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

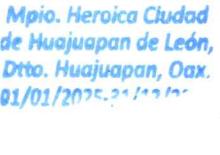


PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE  
PROTECCIÓN  
DE LA JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE  
PROTECCIÓN  
DE LA JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

se determinó los siguientes acuerdos: - - - - -

**PRIMERO:** se aprobó la modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, únicamente en la nomenclatura de las diferentes áreas administrativas y redistribución del gasto a aplicarse, sin modificar el monto total de \$430,762,632.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). - - - - -

**SEGUNDO:** se aprobó el tabulador de viáticos para gastos de alimentación, cuyos montos están señalados en oficio de número TM/PM/0025/2025, suscrito por el C.P. Ascensión Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. - - - - -

**TERCERO:** se aprueba que, los eventos culturales, deportivos, sociales y actividades de expresión artística, así como las ayudas o apoyos a grupos sociales vulnerables de la población, instituciones educativas, instituciones religiosas, instituciones dedicadas al bienestar social y a la población en general, podrán ser otorgados siempre y cuando sean autorizados por presidencia municipal. - - - - -

**CUARTO:** la vigencia del presente dictamen respecto al saldo que obra en tabla descrita en el resultando primero, será válido hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. - - - - -

**5.2** Mediante circular número SM/039/2025, se notificó que por **UNANIMIDAD** de votos se determinaron los siguientes acuerdos: - - - - -

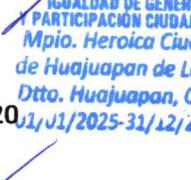
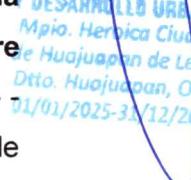
**PRIMERO.-** Se aprobó la emisión de la convocatoria para la selección e integración de la Delegación Municipal del Jarabe Mixteco del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que participará en las actividades de la Guelaguetza y su octava 2025. - - - - -

**SEGUNDO. -** Publíquese en los estrados del Palacio Municipal, en la Casa de la Cultura "Maestro Antonio Martínez Corro" y se instruye a la Coordinación de Comunicación Social publicarla en los diversos medios oficiales de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento. - - - - -

**5.3** Mediante circular número SM/040/2025, se notificó que por **UNANIMIDAD** de votos se determinaron los siguientes acuerdos: - - - - -

**PRIMERO. -** Se autorizó la integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por parte de este Ayuntamiento, - - - - -

**SEGUNDO.-** Se autorizó y facultó, al Regidor de Desarrollo Económico, para que realice la convocatoria respectiva a las autoridades y organizaciones de la sociedad civil, que refiere el reglamento de la materia, para que se integren a la Comisión de Mejora Regulatoria, y la misma se instale el día once de febrero del año dos mil veinticinco, al término de la sesión ordinaria de cabildo, en el salón



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

de cabildos del palacio municipal, sito en la calle Valerio Trujano Número 1, Colonia Centro de esta ciudad. -----

**TERCERO.** - Los presentes acuerdos surtirán efectos al momento de su aprobación. -----

**5.4.** - Mediante circular número SM/041/2025, se notificó que por **UNANIMIDAD** de votos se determinó el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** Se aprobó la instalación e integración del Órgano Municipal del Deporte (OMDEP), del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, constituido de la siguiente forma: -----

**1.- Presidente:** Presidente Municipal Constitucional. - Luis de León Martínez Sánchez. -----

**2.- Secretaria Técnica:** Síndico Hacendaria. - Martha Elsa García Manzanares. -----

**3.- Vocal:** Regidora de Turismo, Cultura y Deportes, Melina Mendoza Ramírez. -----

**5.5.** - Mediante circular número SM/042/2025, se notificó que por **UNANIMIDAD** de votos se determinaron los siguientes acuerdos: -----

**PRIMERO.** - Se validó la elección de la autoridad auxiliar de la Agencia de Policía El Carmen, ratificando como Agente de Policía electo al ciudadano Yoandi Rojas Morales. -----

**SEGUNDO.** - Se instruyó al Agente de Policía electo, convoque a asamblea para que con base a sus usos y costumbres se elija a las personas que integrarán el Cabildo de la misma Agencia; invitando a la asamblea que el ciudadano Álvaro Salazar Romero, sea quien funja como Agente de Policía Suplente y el ciudadano Francisco González, sea parte de su equipo de trabajo. -----

Honorable Cuerpo Colegiado, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha **CUATRO DE FEBRERO DE 2025**, que se cumplimentaron. El **Presidente**

**Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario**

**Municipal;** ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: integrantes del Cabildo, el punto seis del orden del día, son los: -----

**SEXTO.** - **Asuntos en Cartera.** El **Secretario Municipal;** ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: como primer asunto registrado tenemos: -----

**6.1.** - **Punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,** Presidente Municipal Constitucional, consistente en la propuesta para la integración del Comité Organizador y la Comisión Especial de la Expo-Feria Anual de la Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez manifiesta: señor Secretario le pido proceda a la lectura del punto de acuerdo que presento a este Honorable Cabildo; El **Secretario Municipal;** ciudadano José Luis Silva Bárcenas refiere: procederé a la lectura del Punto de Acuerdo. (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del Punto de Acuerdo) "Punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente

-----

Página 5 de 20

**REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Municipal Constitucional, consistente en la propuesta para la integración del Comité Organizador y la Comisión Especial de la Expo-Feria Anual de la Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Honorables miembros del Cabildo de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. con fundamento en los artículos 115, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 fracción I, 47 primer párrafo, 68 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presento el siguiente Punto de acuerdo, para que sea expuesto, discutido y aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes:

**CONSIDERANDOS: PRIMERO.-** Que, la feria anual a celebrarse en el mes de julio de cada año, conmemora fechas importantes en nuestro municipio, específicamente los días 23 y 24 de julio, ya que se celebra el rompimiento del sitio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, siendo este el más largo de la Guerra de Independencia (111 días del 5 de abril al 23 de julio de 1812) y al "Señor de los Corazones", figura importante en la celebración anual, ya que en el recaen todas las demostraciones de fe y esperanza de nuestro pueblo, con sus procesiones en las principales calles de nuestra Ciudad. Debido a ello en días previos se llevan a cabo diversas actividades, deportivas, sociales, culturales y religiosas, que se conoce como Expo-feria. **SEGUNDO. - Motivo**

a ello para regular la operatividad de los festejos, el actual Reglamento Municipal para el funcionamiento y desarrollo de la Expo-feria anual de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y que fue aprobado mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de marzo del año dos mil diecinueve, prevé la existencia de diversas instituciones de gobierno municipales, encargados de regular el orden. **TERCERO. -**

Que, de acuerdo con los artículos 2 y 3 del Reglamento Municipal para el funcionamiento y desarrollo de la Expo-feria anual de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, es necesario la instalación del Comité y la Comisión que se encargarán de preparar los festejos antes referidos, y al respecto de su integración refiere lo siguiente: **ARTÍCULO 2.-** El comité Organizador de la Expo feria se integrará

de la siguiente manera: Presidente, secretario y tres vocales, cuyos cargos recaerán respectivamente, en el o la titular de la Presidencia Municipal, Regidor (a) de Hacienda y los vocales, un Regidor integrante de cada una de las siguientes Comisiones: Comisión de Desarrollo Económico; Comisión de Turismo, Cultura y Deportes; y la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Los síndicos Municipales serán Comisarios y les corresponderán facultades de fiscalización, así como la contratación de los eventos artísticos, culturales y demás que obliguen una erogación económica con cargo al erario municipal. **ARTÍCULO 3.-** La Comisión Especial de la Expo-feria, se integrará por tres Concejales del Honorable Ayuntamiento, aprobado por el cabildo, en términos de los dispuesto por el reglamento de Sesiones de Cabildo y Comisiones de este Honorable Ayuntamiento. Cuyas funciones están plasmadas en los siguientes artículos, del referido Reglamento: al mencionar lo siguiente: **ARTÍCULO 4.-** El comité organizador de la Expo-feria tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Determinar el período de duración de la feria, así como la elaboración del programa de festejos, establecer las autoridades que participarán en la feria, así como la elaboración del presupuesto para la realización de la feria, y la contratación de los servicios necesarios para la realización de la feria, así como la elaboración del informe final de la feria.

II.- Coordinar la realización de los festejos, así como la elaboración del informe final de la feria.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

de la Expo-feria anual. **II.-** Nombrar a un Administrador General. **III.-** Conocer y valorar los eventos y acciones propuestas por la comisión especial de la Expo-feria. **IV.-** Conocer y discutir los estados financieros de ingresos y egresos que serán entregados por la Tesorera Municipal, en conjunto con la Comisión Especial, dentro de los siguientes treinta días posteriores a la clausura de la Expo-feria y presentarlos al Honorable Cabildo para su aprobación. **V.-** Facultar a la Comisión Especial de la Expo-feria y al Administrador general, ex profesor, cuando las circunstancias así lo requieran. **IV.-** Resolver cualquier incidente que se presente en la planeación o desarrollo de la Expo-feria anual. **ARTÍCULO 5.-** La Comisión Especial de la Expo-feria tendrá las siguientes atribuciones: **I.-** Administrar y coordinar los trabajos de la Expo-feria. **II.-** Proponer al Cabildo para su aprobación, 45 días naturales antes del inicio de la Expo-feria, el proyecto ejecutivo y operativo de la Expo-feria anual, destacando los aspectos históricos, social, cultural, económicos y de promoción al Municipio. Así como el presupuesto de ingresos y egresos de la feria anual y el plano regulador de los espacios disponibles y la distribución de los diferentes giros comerciales... **III.-** Vigilar el programa artístico de exposiciones de la Expo-feria y previo a la misma, **IV.-** Vigilar el programa cultural de la Expo-feria. **V.-** Celebrará contratos en representación del Comité Organizador, a través de su Presidente, con las personas físicas y morales por la distribución de espacios solicitados en los lugares designados para la realización de la Expo-feria anual; **VI.-** Autorizará y supervisará las diversas erogaciones por los eventos a desarrollarse en la Expo-feria anual; **VII.-** En coordinación con la Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal acordarán las erogaciones por los eventos, y rendirán un informe detallado del estado de los ingresos y egresos al concluir la Expo-feria anual al comité de la Expo-feria, durante los quince días posteriores a la clausura. **VIII.-** Los demás que le faculte al Comité Organizador de la Expo-feria. Por lo antes expuesto, hago la propuesta para la debida integración del Comité organizador y la Comisión Especial de la Expo-feria anual de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca y con fundamento en los artículos 3, 13, 15 y 28 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, presento el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO: LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA EXPO-FERIA ANUAL DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA:** **PRESIDENTE:** PRESIDENTE MUNICIPAL: **CIUDADANO LUIS DE LEÓN MARTINEZ SANCHEZ.** **SECRETARIA:** REGIDORA DE HACIENDA: **CIUDADANA ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ.** **VOCALES:** 1.- REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN: **CIUDADANA MARIA DE JESÚS SANCHEZ MACEDA.** 2.- REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO: **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.** 3.- REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE: **CIUDADANO CARLOS DAVID LOPEZ MORA.** **COMISARIOS:** SINDICO HACENDARIA, **CIUDADANA MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES.** SINDICO PROCURADOR

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DE JUSTICIA, CIUDADANO OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ. SEGUNDO: LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA EXPO-FERIA ANUAL DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, QUEDANDO INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES CONCEJALES: PRESIDENTA: REGIDORA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES: CIUDADANA MELINA MENDOZA RAMIREZ. VOCALES: 1.- REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO: LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ. 2.- REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA: CIUDADANO MARIO GALICIA LARA. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a ocho de febrero del año veinticinco, Atentamente "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz", ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca". El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, gracias señor Secretario. Está a su consideración, señoras y señores Concejales, el punto de acuerdo que presentó a este Cabildo, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz, (se hace constar que ninguno de los Concejales presentes hizo uso de la voz) de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: Honorable cuerpo edilicio, someto a votación el punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de Concejales presentes levantan la mano). Integrantes del Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, y se emiten los siguientes ACUERDOS: -----

**PRIMERO. - Se aprueba la Integración del Comité Organizador de la Expo-Feria Anual de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, conformado de la siguiente manera:** PRESIDENTE: Presidente Municipal: Luis de León Martínez Sánchez. SECRETARIA: Regidora de Hacienda: ciudadana Annemie Hoffmann Sánchez. VOCALES: Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación ciudadana: María de Jesús Sánchez Maceda. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario: ciudadana Leticia Socorro Collado Soto. Regidor de Salud y Medio Ambiente: ciudadano Carlos David López Mora. COMISARIOS: Sindico Hacendaria, ciudadana Martha Elsa García Manzanares y Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Othón Abel Sibaja Suárez. -----

**SEGUNDO: Se integra la Comisión Especial de la Expo-Feria Anual de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Integrada por los siguientes Concejales:** PRESIDENTA: Regidora de Turismo, Cultura y Deportes: ciudadana Melina Mendoza Ramírez. VOCALES: Regidor de Desarrollo Económico: Luis Guadalupe Morales Hernández. Regidor de Agua y Ecología: ciudadano Mario Galicia Lara. Notifíquese y cúmplase. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario continúe con el



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO SOCIAL  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. 2025-2027



REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. 2025-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Ia. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. 2025-2027

siguiente punto del orden del día, **El Secretario Municipal**; ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: Honorable cuerpo colegiado, el segundo asunto en cartera registrado es el número: -----

**6.2 Dictamen número CREG-001-2025, que presenta la Comisión de Reglamentos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León Oaxaca, por el que presenta para análisis, discusión y en su caso, aprobación, el Reglamento de la Administración Pública Municipal 2025-2027 del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Tiene el uso de la voz, la ciudadana Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Agencias y Colonias y Vocal de la Comisión de Reglamentos, para que de lectura al dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Agencias y Colonias, ciudadana Janneth Ithalivi Salazar López** quien dice: con su permiso Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales y a la población que hoy nos acompaña en esta sesión de cabildo. Cada uno de los integrantes de este cabildo, tiene en sus manos el reglamento y el dictamen, por lo que en cuanto a la economía del lenguaje voy a ser una presentación breve de este dictamen, dando la introducción y la parte resolutiva. (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del**

**Dictamen) “CREG-001-2025 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, POR EL QUE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. REUNIDOS** En el salón de Presidentes, sito en el interior del Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; ubicado en la calle Valerio Trujano, número 1, colonia centro, siendo las doce horas, las señoritas Concejales **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, Síndico Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Reglamentos, **JANNET ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, Regidora de Agencias y Colonias y Vocal de la Comisión de Reglamentos, y el señor Concejal **ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ**, Regidor Educación y Vocal de la Comisión de Reglamentos, con el objetivo de dictaminar la propuesta del

**REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, que fue presentado por el Presidente Municipal, Luis de León Martínez Sánchez, en sesión ordinaria de cabildo y, derivado de ello, turnado a esta Comisión para el estudio, discusión interna y emisión del dictamen correspondiente, que es el que se realiza en este momento. Lo anterior, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES:** 1.- Mediante sesión ordinaria de cabildo, celebrada el **uno de enero del dos mil veinticinco**, el Pleno de este Ayuntamiento asignó tanto las Sindicaturas y Concejalías a cada uno de los Concejales electos, como las comisiones que funcionarán en la presente administración municipal 2025-2027, resultando integrantes de esta **Comisión de Reglamentos**, los

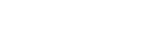


# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



que suscribimos el presente dictamen. **2.-** Tomando en consideración que de conformidad con los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 último párrafo, 12 último párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 29, 43 apartado A, fracción I, apartado C, fracción III, 87, 98, 134 y 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca al ser un órgano de gobierno debe procurar que el **DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN**, consagrado en el último párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se cumpla con todos y cada uno de los principios que rigen tal prerrogativa ciudadana, consistentes en generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad, eficacia y eficiencia. **3.-** El proyecto del **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**; que ahora se dictaminará, fue presentado formalmente, mediante el oficio número PM/61/2025, del 18 de enero del 2025, por el Presidente Municipal a esta Comisión de Reglamentos. **4.** Así, y en atención a que los asuntos que son turnados a las Comisiones, deben ser resueltas de manera colegiada, mediante convocatoria de fecha veinte de enero del dos mil veinticinco, notificada digitalmente a los integrantes de esta Comisión de Reglamentos bajo el amparo del acuerdo del Pleno de fecha uno de enero del dos mil veinticinco, **en las que se realizaron las observaciones y correcciones necesarias al proyecto del reglamento expuesto** por parte de sus integrantes. Por tanto, una vez estando de acuerdo con el texto final que se pondrá a consideración del Pleno del Ayuntamiento, esta Comisión realiza las siguientes **CONSIDERACIONES**:

**PRIMERA. JUSTIFICACIÓN.** La organización administrativa radica en la obligatoriedad de ceñir todas las actuaciones a la legislación municipal aplicable, de ahí, que sea indispensable que se eleve a consideración del Honorable Cabildo, el proyecto del **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**; que tiene por objeto regular la estructura y el funcionamiento de la administración pública municipal centralizada, la cual comprende la prestación de los servicios públicos a cargo de la Presidencia Municipal, dependencias y entidades autorizadas por el Ayuntamiento, con la fiscalización de los Síndicos, la supervisión y vigilancia de los Regidores. Con esta acción de dictaminar el proyecto del reglamento citado en el párrafo que antecede, se impacta directamente en la **AGENDA 2030** que, en su objetivo 16 denominado «**PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**», responde a la necesidad de lograr que la sociedad promueva instituciones eficaces para facilitar el acceso a la justicia social para todas las personas, acercando los servicios públicos con calidad y eficiencia, para que las necesidades sean solventadas en un marco de transparencia y acceso libre. Pero, también adecuar y actualizar la reglamentación para esta administración 2025-2027. En esto consiste la importancia del análisis de la propuesta que hoy se dictamina, que consta de cincuenta artículos y tres transitorios. **SEGUNDA. COMPETENCIA.** En



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

terminos de lo dispuesto por los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 último párrafo, y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 43 apartado A, fracción I, 45, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y los relativos y aplicables del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente para este órgano de gobierno, **esta Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**; está facultada para presentar al Pleno de este Ayuntamiento, el presente dictamen para su análisis, discusión y aprobación; en el entendido que le corresponde dictaminar, **atendiendo a su denominación**, todo lo relativo a la facultad reglamentaria atribuida a este Ayuntamiento, por la ley orgánica respectiva. Por otra parte, al Pleno de este Ayuntamiento u Honorable Cabildo, **le resulta competencia para decidir en última instancia**, la procedencia y aprobación del proyecto del reglamento que se estudia en el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción I, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con el diverso 43, apartado A, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **TERCERA.**

**LEGALIDAD DEL PROYECTO PRESENTADO.** De conformidad con los artículos 134 y 138 inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el reglamento sujeto a estudio debe cumplir (atendiendo sobre todo al primer precepto) con las siguientes bases generales: I. Que respeten las «garantías individuales», consagradas tanto en la Constitución Federal, como en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A este respecto, y como ya se manifestó en el antecedente número 2 del presente dictamen, la finalidad primordial del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; es la de tutelar sobre todo, el **DERECHO FUNDAMENTAL A LA BUENA ADMINISTRACIÓN** consagrado en el último párrafo del artículo 12 de la Constitución de nuestro Estado, que subsume otros derechos también establecidos en el mismo numeral, así como varios que se encuentran dispersos en el texto constitucional y que redundan en una correcta administración y ministración de los servicios públicos que benefician a los gobernados. Sin que se advierta, a primera vista, contravención o vulneración a derecho fundamental o garantía individual alguna. II. Que derive de leyes de la materia. Como ya se ha venido estableciendo en este dictamen, el proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; deriva de la facultad otorgada a este órgano de gobierno, a nivel constitucional en los dos ámbitos, y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca para emitir sus propios reglamentos. III.

Que tenga como propósito fundamental, la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de la población, el equilibrio ecológico y el cuidado del medio ambiente. El proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, persigue como finalidad

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027



secundaria que los servicios públicos que otorga este Ayuntamiento se ministren con calidad, eficacia y eficiencia detallando para ello, las funciones y competencias de cada una de las principales dependencias municipales, entre ellas la Dirección de Servicios Municipales, el SITRESUGAH, la Dirección de Obras Públicas, el Sistema DIF Municipal, la Procuraduría Municipal del Medio Ambiente, la Dirección de Salud, entre otras no menos importantes; todo ello traducido en certeza jurídica y administrativa en beneficio de la población. **IV.** La promoción de una cultura de la separación de basura, e instrumentación de programas de recolección de desechos sólidos de manera diferenciada entre orgánicos e inorgánicos. Dentro del proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; se encuentra el artículo 27 que contempla a la

Dirección del Sistema Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Gestión Ambiental de Huajuapan (SITRESUGAH) que, relacionado tanto con los Bandos de Policía y Gobierno, como con los programas existentes de separación de basura, incentivados desde la Presidencia Municipal, como el caso de «Las tres R's» (Reciclar, reducir y reutilizar) se promociona la cultura e instrumentación de la recolección de los desechos en la forma en que lo manda el Legislador local. **V.** Que su aplicación fortalezca al Municipio libre. Al contar con plena autonomía para darse sus propios reglamentos, el proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA;

fortalece a nuestro municipio en cuanto a su libertad de administración pues, se auto regula en la manera en que organiza a las dependencias municipales existentes, sin que hubiera habido, o promueva, la intervención de autoridades diversas al mismo, con lo que se observa debidamente tanto el artículo 115 de la Constitución Federal, como la Local. **VI.** Que se haya tomado en cuenta la opinión de la población en su elaboración, mediante procedimientos de consulta y se garantice su actualización. Derivado de las cuatro mesas temáticas que se instalaron y promovieron en el mes de septiembre del dos mil veinticuatro, la autoridad municipal (entonces electa, hoy en funciones) llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana en la que, personas interesadas en aportar propuestas para el mejoramiento de la administración pública municipal, fueron escuchadas y sus ideas anotadas en las bitácoras correspondientes. Este proyecto de REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; se nutre precisamente de ello, y cumple con la base general que titula este apartado y, su actualización, está supeditada precisamente no sólo a la participación ciudadana quienes pueden en todo momento hacer uso de la facultad establecida en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica Municipal, sino que para los Concejales que integramos el Honorable Cabildo, queda abierta la misma de conformidad con el numeral 73 fracción VI, del mismo ordenamiento jurídico antes citado. **VII.** Que su articulado incluya la formulación y funcionamiento de unidades administrativas municipales, responsables de la inspección, vigilancia de su cumplimiento, y aplicación de sanciones cuando proceda.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.

02/01/2025-31/12/2027

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; como ya se

escribió, tiene por objeto **regular la estructura y el funcionamiento de la administración pública municipal** centralizada, la cual comprende la prestación de los servicios públicos a cargo de la Presidencia Municipal, dependencias y entidades autorizadas por el Ayuntamiento, con la fiscalización de los Síndicos y la supervisión y vigilancia de los Regidores. Cada una de ellas con un titular que se encargará de velar por la exacta observancia de su cumplimiento y con las sanciones en caso de no hacerlo así, en términos de los artículos 40, 48 y 49 del mismo, a cuyo texto nos remitimos por economía procesal y en obvio de repeticiones. **VIII.** Que la normatividad de la administración y de los servicios públicos municipales, tengan como propósitos primordiales, la eficiencia de los mismos y el mejoramiento general de la población del municipio. Algo que, reiteramos, cumple el proyecto presentado por las motivaciones, argumentos y consideraciones que se han venido plasmando en este dictamen. **IX.**

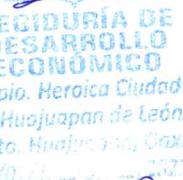
**Finalmente**, que incluyan un capítulo sobre recursos de inconformidad que permita a los particulares impugnar actos de autoridad. El artículo 50 del proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; contempla específicamente lo siguiente: «Contra la imposición de alguna sanción, se interpondrá el recurso de revocación ante la autoridad que lo impuso, dentro de los ocho días siguientes a la notificación y en una sola audiencia de pruebas y alegatos se decidirá lo procedente.

En caso de subsistir la inconformidad, conocerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, con excepción de los Policías que tendrán los recursos que dicte el Reglamento de la materia y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública» Con lo que quedan colmados, a juicio de los que integramos la Comisión de Reglamentos, las bases generales a que debe sujetarse el REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; y es procedente elevarlo a consideración del Pleno de este Ayuntamiento para su aprobación definitiva. En mérito de lo expuesto y fundado, al reunirse tanto los requisitos formales (competencia, forma y procedimiento) como los materiales (artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca), del proyecto en análisis, esta Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca ha **RESUELTO:**

**PRIMERO:** Dictaminar en sentido aprobatorio el proyecto de REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, y que se adjunta al presente dictamen.

**SEGUNDO:** Se proponga ante el Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el presente dictamen número CREG-001-2025 y el proyecto del REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, en términos de los artículos 43, apartado A, fracción I y 47



2025-2027



01/01/2025-31/12/2027



2025-2027



2025-2027

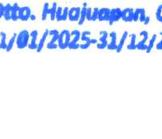
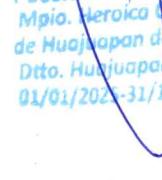


2025-2027



2025-2027

01/01/2025-31/12/2027



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **TERCERO:** En caso de ser aprobado el **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; se abogue el Reglamento de la administración pública municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca;** aprobado en la sesión extraordinaria de cabildo de fecha once de enero del dos mil diecinueve, y publicado en la Gaceta Municipal número 46, del catorce de enero del dos mil diecinueve. **CUARTO:** Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, entrando en vigor, al día siguiente de su publicación. **QUINTO: Cúmplase, por parte de las dependencias municipales en él contempladas,** con el artículo tercero transitorio del ordenamiento aprobado, debiendo realizar las adecuaciones correspondientes. Así lo dictaminaron y firmaron las Señoras Concejales **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES** y **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ Síndica Hacendaria y Regidora de Agencias y Colonias respectivamente, y el Señor Concejal ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ,** Regidor de Educación; todos, integrantes de la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; febrero primero del dos mil veinticinco" Es cuanto señor Presidente, **El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,** dice: gracias compañera Concejal, hemos escuchado el dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos, el cual está a su consideración, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, tome la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN. - El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas,** dice: Honorable Cuerpo Edilicio, someto a votación el dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos, de este Honorable Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Quienes voten a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de Concejales presentes levantan la mano**). Integrantes del cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, y se determinan los siguientes **ACUERDOS:** - - - - -

**PRIMERO. - Se aprueba el Reglamento de la Administración Pública Municipal 2025-2027 de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. - - - - -**

**SEGUNDO. - Se aboga el Reglamento de la Administración Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, aprobado en la sesión extraordinaria de cabildo de fecha once de enero del dos mil diecinueve, y publicado en la Gaceta Municipal número 46, del catorce de enero del dos mil diecinueve. - - - - -**

**TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, entrando en vigor, al día siguiente de su publicación. - - - - -**

**CUARTO. - Cúmplase, por parte de las dependencias municipales en el contempladas, con el artículo transitorio del ordenamiento aprobado, debiendo realizar las adecuaciones correspondientes.** Notifíquese, publíquese y cúmplase; El





2025 Heroica Ciudad de  
Huajuapan de León

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas menciona: Honorable cuerpo Edilicio, el siguiente asunto en cartera registrado es el: -----

**6.3. Punto de acuerdo que propone el ciudadano Síndico Procurador de Justicia del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, para que se autorice a la ciudadana Itandehui Ortiz Solís, Directora del Instituto Municipal de la Juventud, firmar convenios con el gobierno federal y estatal, así como sus dependencias, a fin de gestionar recursos en beneficio del municipio. El Presidente Municipal**

**Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: tiene el uso de la voz, el Ciudadano Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia, para que de lectura a su punto de acuerdo. Toma el uso de la voz el **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Othón Abel Sibaja Suárez**, quien dice: con su venia señor Presidente, compañeros Concejales, ciudadanos, medios de comunicación. **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del Punto de Acuerdo)**

**"PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, LICENCIADO OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, PARA QUE SE AUTORIZÉ A LA CIUDADANA ITANDEHUI ORTIZ SOLÍS, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, FIRMAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO SUS DEPENDENCIAS, A FIN DE GESTIONAR RECURSOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. ANTECEDENTES PRIMERO. -** Como lo establece el **artículo 43, apartado I, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, dentro de las atribuciones del ayuntamiento en materia de cultura y cultura de la legalidad de crear el Instituto Municipal de la Juventud, que será el encargado de promover el desarrollo y fortalecer los valores de los adolescentes y los jóvenes. **SEGUNDO. -** Es así que en sesión ordinaria de fecha primero de enero del dos mil veinticinco, se nombró como Titular del Instituto Municipal de la Juventud a la Licenciada Itandehui Ortiz Solís. **TERCERO.-** Por lo anteriormente expuesto, me permito poner, con fundamento en lo establecido por el

**artículo 43 apartado I, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, tenga a bien emitir el siguiente **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.-** Se autorice a la **Licenciada Itandehui Ortiz Solís Directora del Instituto Municipal de la Juventud** en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León Oaxaca para suscribir convenios con el gobierno federal y estatal así como sus diferentes dependencias a fin de realizar las gestiones correspondientes como el área encargada dentro del municipio y promover el desarrollo y fortalecer los valores de los adolescentes y los jóvenes.

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a ocho de febrero del año dos mil veinticinco. ATENTAMENTE "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz" Licenciado Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia" fin de la transcripción. Es cuanto.



2025-2027



2025-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañero Concejal, hemos escuchado el punto de acuerdo, el cual está a su consideración, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: toda vez que no existe ninguna participación, le pido señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN:** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice:

Honorable cuerpo edilicio, someto a votación el punto de acuerdo que presenta el ciudadano Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia. Quienes Voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

**UNICO:** Se autoriza a la Licenciada Ithandehui Ortiz Solís, Directora del Instituto Municipal de la Juventud en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para suscribir convenios con el Gobierno Federal y Estatal, así como sus diferentes dependencias, a fin de realizar las gestiones correspondientes como el área encargada dentro del municipio de promover el desarrollo y fortalecer los valores de los adolescentes y los jóvenes. Notifíquese y cúmplase. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El

Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: señor Presidente, integrantes del Cabildo, el punto siete del orden del día son los: - - - - -

**SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.** El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: como primer asunto registrado tenemos: - - - - -

**7.1 Participación del Concejal Enrique Camarillo Ramírez.** Toma el uso de la voz, el Regidor de Educación Cultura y Deporte, ciudadano Enrique Camarillo Ramírez quien dice: buen día a todos los presentes, a los diferentes medios de comunicación, a quienes nos escuchan en sus casas, que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación. Compañeros Concejales, tengo el agrado de informarles, este próximo jueves trece de febrero, a las once de la mañana, en el área techada del tianguis de la colonia Aviación, se llevará a cabo la entrega de un programa denominado "VER BIEN, PARA APRENDER MEJOR", se van a entregar alrededor de 2,000 (dos mil) lentes, se van a ver beneficiados niños y niñas de sesenta escuelas de la ciudad y obviamente este evento se realiza en Coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, va a ser de mucho beneficio para nuestros niños y nuestras niñas. También es un gusto anunciarles, que este próximo cuatro de marzo, estará en Huajuapan el "Librobus". Este programa, es tanto del gobierno federal, como del gobierno estatal, es muy relevante porque vienen de doce mil a quince mil libros, de autores muy reconocidos. Pero, más allá de eso, también vienen autores locales, muchos oaxaqueños. Entonces va a ser interactivo, va a ver algunas tareas didácticas, muchos juegos para los niños, para las niñas, para los adultos, en términos generales para la familia. Entonces están invitados, ya haremos llegar a través del grupo, como lo hemos hecho en otras



REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO SOCIAL  
Y DESARROLLO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
11/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
1/01/2025-31/12/2027

RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
1/01/2025-31/12/2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
1/01/2025-31/12/2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
SALUD Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
1/01/2025-31/12/2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027

2025-2027

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO  
DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de Le



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL  
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**



ocasiones, los horarios, los lugares, para que podamos compartir con las familias de Huajuapan, de manera especial con las niñas y los niños. Anunciarles también, que debido a lo que se ha vivido en los últimos meses, es el tema del “suicidio”, es un tema que nos ocupa a todos y que nos preocupa a todos. Vamos a iniciar la próxima semana, con una plática de sensibilización, para detectar las señales probables de un suicidio. Esto va dirigido de entrada a los Maestros, a los padres de familia y obviamente

Este va dirigido de entrada a los Maestros, a los padres de familia y obviamente tendríamos que estar cerrando con los niños, porque es fundamental la tarea de las maestras, de los maestros y de los padres de familia, para ir detectando algún comportamiento que pudiera tener esos rasgos. Cierro, informándoles también, que se continuará con los talleres de símbolos patrios y los valores cívicos, en coordinación con la mesa de vocería del 44º batallón de la Guardia Nacional, también con los talleres de valores en la familia, logren una comunicación efectiva, con tus niños y tus niñas, por supuesto con el fomento a la lectura. Estos son los diferentes talleres que vamos a estar organizando, ya tenemos varias fechas y las estaremos dando a conocer por supuesto, esto es en escuelas, va dirigido a niños, a maestros también, y los vamos a hacer también a través de las redes sociales de la Regiduría de Educación, es cuanto compañeros. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. La siguiente intervención en

**7.2 Participación del Concejal Luis Guadalupe Morales Hernández. Toma el uso de**

**la voz el Regidor de Desarrollo Económico, ciudadano Luis Guadalupe Morales Hernández** quien dice: gracias señor Presidente, buenos días compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación. Con fundamento en el artículo tercero transitorio del Reglamento de Mejora Regulatoria, para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y dando cumplimiento al acuerdo 6.3, de la sesión ordinaria de cabildo, de fecha cuatro de febrero del dos mil veinticinco, el día de hoy once de febrero del año dos mil veinticinco, al término de esta sesión ordinaria de cabildo, se llevará a cabo la instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria, de este Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, en este salón de cabildos, es cuanto compañeros. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal, el siguiente asunto general es la: - - - - -

**7.3 Participación del Concejal Othón Abel Sibaja Suárez.** Toma el uso de la voz el Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Othón Abel Sibaja Suárez quien dice: con tú venia Presidente, compañeros Concejales, comentarles que el día de ayer, una capacitación a la policía municipal y vial, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, no solamente a la policía municipal de Huajuapan. El Ayuntamiento, autorizaste señor Presidente, para que fuera la sede y se les diera la capacitación a todos los municipios del Distrito de Huajuapan de León, afortunadamente todos acudieron, entendemos todos que tenemos que trabajar en coordinación. Entendemos que las capacitaciones son importantes y estuvo precisamente nuestra policía municipal

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

nuestra policía de vialidad. El día de hoy se está llevando a cabo otra capacitación, con la policía vial en el Cuartel de Santa Rosa, por parte de Seguridad Pública, pero en particular con la Dirección de vialidad estatal, lo que era antes Tránsito del Estado, hoy se está llevando a cabo y mañana también se va a llevar a cabo con el siguiente turno.

Entonces decíles, que la preocupación de nuestro Presidente Luis de León Martínez Sánchez y de todo este Cabildo, es que nuestra policía que es el primer frente, el primer rostro de nosotros de este ayuntamiento, esté realmente capacitado para el buen trato al ciudadano, para que tengan los elementos, cumplan con los protocolos y que haya una sinergia con el ciudadano y esta autoridad. Vuelvo a repetir, ya que ellos son el primer contacto que se tiene con la ciudadanía. Muy agradecido el Secretario, contigo Presidente por este apoyo, en tú conducto le hice saber todo ese tipo de capacitaciones, porque no dudo que lo vas a respaldar y todo este Cabildo, que cuenten con las sedes cada vez que vengan esas capacitaciones a nivel estatal y regional. Te mando sus saludos, agradecimientos y es cuanto. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal, quiero darle el uso de la voz a la ciudadana Itandehui Ortiz Solís, Directora del Instituto Municipal de la Juventud, para que nos haga unas invitaciones. Toma el uso de la voz

**la Directora del Instituto Municipal de la Juventud, ciudadana Itandehui Ortiz Solís**, quien dice: buenos días señor Presidente, señores Regidores aquí presentes, personas que nos acompañan y a quienes nos ven en las diferentes plataformas digitales. La dirección del IMJUVE, en coordinación con el Cabildo Juvenil, les hacemos la cordial invitación al torneo amistoso, el día jueves trece de febrero, en el Parque Bicentenario, iniciando a las diez de la mañana, así mismo se contará con una segunda edición de la Feria del Emprendimiento en el mismo lugar, esto en el marco del catorce de febrero, día del amor y la amistad, los esperamos a todos. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: muchas gracias,

prosiguió diciendo: en el marco de esos festejos, invitarlos el próximo jueves trece de febrero, en el marco del "Jueves Cultural", se va a realizar en el Parque Bicentenario, de la Colonia la Merced, una tardeada evocando los años 80's, es una música que no pasa de moda y estaremos ahí festejando en vísperas del "amor y la amistad", dará inicio a las seis de la tarde, están todas y todos invitados. El sábado quince de febrero, se dará un tequio de limpieza con personal del Ayuntamiento, de la carretera federal que se dirige a Acatlán de Osorio, Puebla, del tramo de la Agencia de Agua Dulce desde el módulo de Policía, hasta la Agencia de Tabernillas sobre carretera, punto de referencia en el módulo de policía y terminaríamos más o menos a la altura donde están los desguazaderos, en toda esa parte hay muchísima basura. Entonces convocamos a través de Agencias y Colonias, a los agentes de Agua Dulce, Tabernillas, para que nos ayuden con gente de la comunidad, para que avancemos más rápido, ya que es una de las entradas principales a nuestra ciudad. Nuevamente, son los lugares que no volteamos a ver, para poder mantenerlos limpios, siempre nada más el centro, pero el centro no lo es todo, hay que irnos a censoria. Entonces, por eso decidimos hacer este



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



tequió masivo, invitando a los habitantes de estas dos agencias municipales, están todas y todos invitados, este próximo sábado quince de febrero, a las siete de la mañana. Señor secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas** dice: señor Presidente, señoras y señores Concejales, el último punto del orden del día, es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

**OCTAVO. - Clausura de la sesión.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **ONCE HORAS**, hoy **ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, clausuro formalmente esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. A todas y todos, mis compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, que tengan un excelente martes. Muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

- DOY FE. -----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



REGIDURÍA DE  
DESEARROLLO  
SOCIAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
Presidente Municipal Constitucional  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2025-2027



SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,

Dito. Huajuapan, Oax.

2025-2027

C. OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ  
Síndico Procurador de Justicia



REGIDURÍA DE  
CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León,

Dito. Huajuapan, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

C. ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ  
Regidora de Hacienda



Página 19 de 20  
REGIDURÍA  
DE SALUD Y  
MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS  
IGUALDAD DE GÉNERO  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Dito. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



2025 Heroica Ciudad de  
Huajuapan de León 2027

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO  
Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano



C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
Regidora de Turismo, Cultura y Deportes



C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LOPEZ  
Regidora de Agencias y Colonias



C. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



C. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ  
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León,

Oax. Huajuapan, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

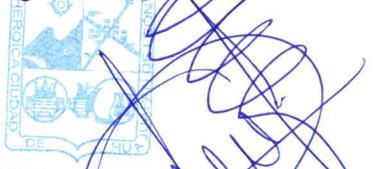


C. CARLOS DAVID LOPEZ MORA  
Regidor de Salud y Medio Ambiente



C. LUIS GUADALUPE MORALES  
HERNANDEZ

Regidor de Desarrollo Económico



C. MARIO GALICIA LARA  
Regidor de Agua y Ecología



C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA  
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de  
Género y Participación Ciudadana

01/01/2025-31/12/2027



C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS

Secretario Municipal

Mpio. Heroica Ciudad

de Huajuapan de León

Dto. Huajuapan, Oax.

2025-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027



SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2025-2027



**FE DE ERRATAS:** EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS. -----

**EN LA PÁGINA NÚMERO 16 de 20, en el punto de ASUNTOS GENERALES, EN EL REGLÓN 25 (veinticinco), DICE: “Regidor de Educación Cultura y Deporte, ciudadano Enrique Camarillo Ramírez....” DEBE DECIR: “Regidor de Educación, ciudadano Enrique Camarillo Ramírez.... - - - - -**

- CONSTE

  
José Luis Silva Barcenas  
LIC. JOSE LUIS SILVA BARCENAS

LIC. JOSÉ LUIS SUÁREZ BARCENAS

**SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUJAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

2025-2027